



Comarca de
Somontano
de Barbaastro

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, MODALIDAD CONTRATO DE INTERÉS SOCIAL PARA SIETE PLAZAS DE MONITORES DENTRO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE EL INAEM Y LA COMARCA DE SOMONTANO DE BARBAASTRO.

En Barbaastro, a 24 de junio de 2010.

Reunidos en la sede de la Comarca de Somontano de Barbaastro, a las 9:00 horas, los integrantes del tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso convocado para proveer siete plazas de personal laboral que realizarán las tareas de sensibilización medioambiental y de patrimonio en diversos puntos de territorio, así como otras tareas complementarias del área de Turismo en la Comarca de Somontano de Barbaastro.

El tribunal está compuesto por:

Presidente: - D^a Pilar Pérez Puyuelo, Técnico del Área de Personal de la Comarca de Somontano de Barbaastro.

Vocales: - D^a Esther Olivar Sanmartín, administrativo de la Unidad de Contratación.

- D^a Loreto Fuertes Encinar, administrativo de turismo.

- D^a Nieves Juste Arruga, técnico de patrimonio.

- D^a M^a José Perera Jarque, técnico del Área de Desarrollo.

- D^a Anabel Doz Claver, designada a propuesta del Comité de Empresa.

Secretaria: - D^a Yolanda Pozo Martos.

Tras la lectura de las bases de la convocatoria, y de los requisitos de los aspirantes, se relacionan los candidatos que han sido preseleccionados por el INAEM:

- Vicente Aguilar Doste
- Anna María Bialek
- Virginia Bielsa Nasarre
- Antonio Calderón Delicado
- Javier Cavero Abardía.
- Maria Carmen Gramisel Martínez.
- Manuel Hernández Ronquillo
- Anna Muñoz Servat
- Julius Augustinus Josephus Rutten
- Silvia Satué Tena
- Joukje Van der Sluis
- Eva del Valle Serveto

Para la selección de los candidatos se realiza una prueba práctica de entrevista curricular. En ella se valora el currículum profesional, la formación adecuada al puesto, el conocimiento de idiomas, el conocimiento del territorio y de sus recursos turísticos.

De las plazas ofertadas, dos de ellas son para realizar labores de información y sensibilización en el aparcamiento de la localidad de Rodellar; dos de ellas son para realizar labores de información y sensibilización turística y visitas guiadas en la localidad de Alquézar; dos de ellas son para la realización de visitas guiadas y sensibilización del arte rupestre y la atención y sensibilización en los centros de interpretación del Parque Cultural del Río Vero, y una plaza es para la realización de visitas guiadas a la catedral de Barbastro.

Una vez entrevistados todos los candidatos, y tras la oportuna deliberación y calificación de los mismos por parte de los miembros del tribunal, el resultado es el siguiente:

	Nombre y apellidos	Puntuación	Puesto de Trabajo	Motivación
1	ANTONIO CALDERON DELICADO	4,2	Oficina de Alquézar	Experiencia profesional como informador turístico en oficinas de turismo, atención de grupos, formación complementaria, dominio de idiomas y conocimiento de la zona
2	VICENTE AGUILAR DOSTE	4	Visitas guiadas al Arte Rupestre	Formación adecuada, experiencia profesional como monitor de arte rupestre, idiomas y conocimiento de la zona
3	JULIUS RUTTEN	3,5	Oficina de Alquézar	Experiencia profesional como informador turístico, dominio de idiomas y de la zona.
4	VIRGINIA BIELSA NASARRE	3,3	Visitas guiadas catedral de Barbastro	Formación adecuada, experiencia como guía cultural, conocimiento de idiomas y de los recursos patrimoniales.
5	JOUKJE VAN DER SLUIS	3,1	Atención Centros de Interpretación	Experiencia profesional de atención a grupos, dominio de idiomas, formación complementaria y conocimiento de los recursos.
6	MANUEL HERNANDEZ RONQUILLO	2,7	Oficina de turismo de Rodellar	Formación adecuada, conocimiento de los recursos.
7	EVA DEL VALLE SERVETO	2,4	Oficina de Turismo de Rodellar	Experiencia como guía formación complementaria y conocimiento de los recursos.

Los aspirantes que no han sido seleccionados son los siguientes:

	Nombre y apellidos	Puntuación
8	SILVIA SATUE TENA	2,1
9	ANNA MARIA BIALEK	2
10	ANNA MUÑOZ SERVAT	1,5
11	Mª CARMEN GRAMISEL MARTÍNEZ	1,4
12	JAVIER CAVERO ABARDÍA	0,3

Según se recoge en la Base 7^a, con los aspirantes no seleccionados que hayan obtenido una puntuación no inferior a 2 puntos, y por orden de puntuación, se constituirá una Bolsa de Trabajo destinada a cubrir las bajas, sustituciones o incidencias que se produjeran en el desarrollo del servicio.

El Presidente del tribunal da por terminada la reunión a las 15:00 horas, y para que quede constancia de lo tratado, yo D^a Yolanda Pozo Martos, secretaria del tribunal, redacto este acta que someto a la firma del presidente y vocales presentes en el lugar y fecha arriba expresados.